

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

#### Sociedad Estatal de Participaciones Industriales

*Pago de cupones de obligaciones. Instituto Nacional  
de Industria*

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que, a partir del día 30 de septiembre, procederemos al pago de los intereses de las obligaciones aludidas que a continuación se detallan:

Emisión: INI-Intelhorce 4.<sup>a</sup>  
Importe cupón bruto: 168,75 pesetas.

Los cupones se podrán presentar al cobro en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, número 27, Madrid, así como en los siguientes bancos:

Central Hispanoamericano, Español de Crédito, Exterior de España y Santander.

Madrid, 15 de julio de 1996.—El Director financiero.—49.043.

*Pago de cupones de obligaciones. Instituto Nacional  
de Industria*

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que, a partir del día 14 de agosto, procederemos al pago de los intereses de las obligaciones aludidas que a continuación se detallan:

Emisión: INI-Emisión Febrero 1991.  
Importe cupón bruto: 70.000 pesetas.

Los cupones se podrán presentar al cobro en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, número 27, Madrid, así como en los siguientes bancos:

Central Hispanoamericano, Español de Crédito, Exterior de España, Santander y Caja de Madrid.

Madrid, 15 de julio de 1996.—El Director financiero.—49.044.

### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

#### Consejería de Trabajo e Industria

##### Delegaciones Provinciales

##### CÁDIZ

##### *Instalación eléctrica e impacto ambiental*

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, respectivamente, en aplicación a lo dispuesto en la Ley 40/1994, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza, en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública, el expediente incoado en esta Delegación Provincial, con objeto de:

Autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Planta Eólica Europera, Sociedad Anónima» (PEESA).

Domicilio: Calle Goya, número 85, 28001 Madrid.

Finalidad: Planta eólica para generación de energía eléctrica.

Características principales:

Diez aerogeneradores «Nordtank Energy Group», tipo NTK 600/43, como motor asincrono 1500 RPM/600 KW/690V/50 Hz, tripala, de 43 metros de diámetro y 1.452 metros cuadrados de área de rotor.

Torres metálicas trococónicas, de 40,9 metros de altura.

10 CCTT, de 630 KVA, relación 0,690/20 KV, tipo interior.

Red colector subterránea de A.T., con conductor RHV 12/20 KV, de 3(1 × 240 milímetros cuadrados) aluminio.

Término municipal afectado: Tarifa.

Lugar de emplazamiento: Cortijo «Cañada del Caballo».

Procedencia de los materiales: Nacional/importación.

Presupuesto en pesetas: 141.520.000.

Referencia A.T.: 3.782/96.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en la plaza de España, número 19, y formularse, al mismo tiempo, en pliego duplicado, la reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Cádiz, 9 de julio de 1996.—El Delegado provincial, Agustín Barberá Salvador.—50.618.